

## JUZGADO 09 ADMINISTRATIVO DE TUNJA

---

De: JUZGADO 09 ADMINISTRATIVO DE TUNJA  
<jadmin09tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co>  
Enviado el: martes, 09 de abril de 2013 10:03 a.m.  
Para: dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co  
Asunto: NOTIFICACIÓN FALLO DE TUTELA No. 2013-074  
Datos adjuntos: FALLO DE TUTELA No. 2013-074.pdf



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL  
CIRCUITO JUDICIAL TUNJA  
SECRETARIA  
CARRERA 11 No. 17-53 PISO 4 TELEFAX 7430722-7431027

TUNJA, 09 DE ABRIL DE 2013

**SEÑORES  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ  
CALLE 20 No. 9 - 90 PALACIO DE LA TORRE  
TUNJA**

OFICIO NO. J9A – S0347 INFORMO A USTED QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2013 SE RESOLVIÓ LA **ACCIÓN DE TUTELA No. 2013 – 074 DE ALBA LUCIA MORENO SANCHEZ CONTRA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – SECRETARÍA DE HACIENDA**, CUYA PARTE PERTINENTE SE TRANSCRIBE:

*“PRIMERO.- RECHAZAR por improcedente la acción de tutela impetrada por la señora ALBA LUCIA MORENO SANCHEZ contra el Departamento de Boyacá – Secretaría de Hacienda, por las razones expuestas en precedencia.*

**SEGUNDO.- Sin costas.**

**TERCERO.- ORDENAR** que por secretaría se notifiquen a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991, y posteriormente se remita el expediente a la H. Corte Constitucional, para su eventual revisión, en los términos del artículo 32 del decreto 2591 de 1991. **CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. FERNANDO ARIAS GARCÍA. JUEZ NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA”.**

ANEXO COPIA DEL FALLO.

**ATENTAMENTE,**

**LUIS RICARDO CARREÑO GARZON  
SECRETARIO**

---

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico [jadmin09tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmin09tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (098)7430722 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [j09admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j09admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co)